

HORAS DE CLASE				PROFESORES RESPONSABLES
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Abg. Adrián Sergio RIAL Mg. Gonzalo SEMILLA
2	32	2	32	

DESCRIPCIÓN:

El objetivo fundamental de esta asignatura es que el alumno pueda incorporar conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de la actividad de comercio exterior, relacionados básicamente con los diferentes regímenes de promoción del sector, con especial acento en las zonas francas como herramienta de política económica. Asimismo se pretende formar en el cursante la capacidad de reflexión crítica frente a las nuevas modalidades y el vertiginoso incremento del comercio mundial, merituando los cambios en los sistemas y en los procedimientos utilizados en la gestión del comercio exterior.

PROGRAMA SINTÉTICO:

Unidad I: Arribo de la mercadería. Destinaciones de importación. Destinación de importación a consumo.

Unidad II: Destinaciones suspensivas de importación temporaria y de depósito de almacenamiento.

Unidad III: Destinación suspensiva de tránsito de importación.

Unidad IV: Destinaciones de exportación. Destinación definitiva de exportación para consumo.

Unidad V: Destinaciones suspensivas de exportación temporaria, de tránsito de exportación y de removido.

Unidad VI: Salida de la mercadería y del medio de transporte.

Unidad VII: Estímulos a la exportación.

Unidad VIII: Otros estímulos a la exportación. Reembolso adicional a la exportación por uso de puertos patagónicos.

Unidad IX: Zonas Francas.

Unidad X: Régimen simplificado de importación. Régimen simplificado de exportación.

Unidad XI: Régimen de cargas de exportación en planta del exportador. Exportación por cuenta y orden de terceros. Régimen de Admisión Temporaria.

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

2/5 FOLIO

FACULTAD: DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Nº 15

PROGRAMA DE: Regímenes Especiales de Promoción del Comercio Exterior

CÓDIGO: 170

PROGRAMA ANALÍTICO:

Unidad I: Arribo de la mercadería. Destinaciones de importación. Destinación de importación a consumo.

Importación. Arribo de la mercadería. Formalización de entrada del medio transportador. Presentación de documentación. Justificación de diferencias por sobrantes o faltantes de mercaderías. Permanencia de la mercadería en el medio transportador. Descarga de la mercadería arribada. Recepción de la mercadería arribada. Depósito provisorio de importación. Responsabilidad del depositario por faltante, deterioro o destrucción de la mercadería en depósito. Destinaciones de importación. Disposiciones Generales. Solicitud de destinación. Plazos. Documentación a presentar. Despacho de mercadería sin la presentación conjunta de todo o parte de la documentación complementaria. Garantía. Declaración de ignorando contenido. Toma de contenido. Multas automáticas. Declaración supeditada. Libramiento.

Destinación definitiva de importación para consumo. Concepto y características esenciales. Desistimiento. Verificación, clasificación y valoración de la mercadería. Denuncia de novedades surgidas en dichas tareas. Adopción de medidas cautelares. Despacho directo a plaza.

Unidad II: Destinaciones suspensivas de importación temporaria y de depósito de almacenamiento.

Destinación suspensiva de importación temporaria. Concepto y características esenciales. Finalidades. Tipos de mercaderías. Obligaciones del importador. Garantías. Plazos. Prórroga. Retorno o nacionalización. Incumplimientos al régimen de importación temporaria. Responsabilidad tributaria e infraccional.

Destinación suspensiva de depósito de almacenamiento. Concepto y características esenciales. Plazos de permanencia. Diferencias con el depósito provisorio de importación. Faltante de mercaderías. Transferencia y fraccionamiento de mercaderías sometidas al depósito de almacenamiento. Reembarco de mercaderías con destino al exterior o a otra Aduana de la República Argentina.

Unidad III: Destinación suspensiva de tránsito de importación.

Destinación suspensiva de tránsito de importación. Concepto y características esenciales. Tipos: tránsito directo o tránsito hacia el interior. Garantías. Excepciones. Plazos e itinerarios. Interrupción del tránsito. Sustitución del medio de transporte. Suspensión del plazo acordado para cumplir el transporte. Faltante, deterioro o destrucción de la mercadería. Incumplimientos al régimen de tránsito de importación. Responsabilidad tributaria e infraccional. Manifiesto Internacional de Carga. Declaración de Tránsito Aduanero MIC DTA. Tránsito Internacional Ferroviario. Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT). Iniciativa de

Vigencia a partir del año:

2019

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

375 LIQ

FACULTAD: DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Nº 16

PROGRAMA DE: **Regímenes Especiales de Promoción del Comercio Exterior**

CÓDIGO: 170

Seguridad en el Tránsito Aduanero (ISTA): seguimiento satelital de los tránsitos terrestres de importación de mercaderías.

Unidad IV: Destinaciones de exportación. Destinación definitiva de exportación para consumo.

Destinaciones de exportación. Disposiciones generales. Declaración supeditada. Impulso de oficio. Plazo de validez de la solicitud de destinación de exportación. Fraccionamiento de la solicitud de destinación de exportación. Libramiento.

Destinación definitiva de exportación para consumo. Concepto y características esenciales. Desistimiento de la solicitud de destinación de exportación para consumo. Verificación, clasificación y valoración de la mercadería. Denuncia de novedades surgidas en dichas tareas. Adopción de medidas cautelares.

Unidad V: Destinaciones suspensivas de exportación temporaria, de tránsito de exportación y de removido.

Destinación suspensiva de exportación temporaria. Concepto y características esenciales. Finalidades. Tipos de mercaderías. Obligaciones del exportador. Garantías. Reimportación de mercadería que hubiera sido objeto de una transformación, elaboración, combinación, mezcla, reparación o cualquier otro perfeccionamiento o beneficio. Plazos. Prórroga. Conversión en exportación definitiva de exportación para consumo. Incumplimiento al régimen de exportación temporaria. Efectos. Responsabilidad tributaria e infraccional.

Destinación suspensiva de tránsito de exportación. Concepto y características esenciales. Plazos e itinerarios. Interrupción del tránsito. Sustitución del medio de transporte. Suspensión del plazo acordado para cumplir el transporte. Deterioro, destrucción o pérdida irremediable de la mercadería. Caducidad del permiso de embarque y de la solicitud de destinación de tránsito. Incumplimiento al régimen de tránsito de exportación.

Destinación suspensiva de removido. Concepto y características esenciales. Plazos e itinerarios. Diferencias con la destinación de tránsito de exportación. Faltante de mercaderías. Incumplimientos al régimen de removido. Efectos. Responsabilidad tributaria e infraccional.

Unidad VI: Salida de la mercadería y del medio de transporte.

Salida de la mercadería. Recepción de la mercadería para su salida. Depósito provisorio de exportación. Destinos posibles. Faltantes de mercadería ingresada a depósito. Responsabilidad tributaria e infraccional. Aplicación de reglas del depósito provisorio de importación. Salida del medio de transporte del territorio aduanero. Disposiciones generales. Documentación a presentar. Confrontación de la relación de carga con los cumplidos de embarque de las correspondientes solicitudes de destinación de exportación.

Vigencia a partir del año:

2019

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

FACULTAD: DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

PROGRAMA DE: **Regímenes Especiales de Promoción del Comercio Exterior**

CÓDIGO: 170

4 FOLIO

Nº 17

Unidad VII: Estímulos a la exportación.

Estímulos a la exportación. Regímenes de Drawback, Reintegros y Reembolsos. Concepto, alcance y compatibilidad. Facultades del Poder Ejecutivo Nacional en la materia. Normas sobre la liquidación y pago de beneficios a la exportación. Pago anticipado. Régimen de garantía. Derecho y acción para percibir importes en concepto de estímulos a la exportación. Acción del Fisco para repetir importes pagados indebidamente en concepto de estímulos a la exportación de mercaderías.

Unidad VIII: Otros estímulos a la exportación. Reembolso adicional a la exportación por uso de puertos patagónicos.

Reembolso adicional a la exportación por uso de puertos patagónicos. Objetivos de la Ley 23018. Requisitos esenciales para la procedencia del reembolso. Delimitación de la zona promovida. Circunstancias que excluyen la percepción del beneficio. Niveles de reembolso. Crítica del régimen estatuido por la Ley 23018: desigualdades y distorsiones. Importancia del reembolso para las economías regionales patagónicas. Restablecimiento del beneficio a través del Decreto 2229/15.-

Unidad IX: Zonas Francas.

Zona Franca. Concepto. Denominaciones. Objetivos. Clasificaciones. Encuadre constitucional. Aspectos interjurisdiccionales. Actividades. Beneficios. Normas relativas a la habilitación, funcionamiento y control de las Zonas Francas. Funciones y autoridades. Tratamiento tributario, de prohibiciones y estímulos a la exportación.

Zona Franca Bahía Blanca – Coronel Rosales. Normas de habilitación y funcionamiento operativo. Particularidades y potencialidades de la zona franca.

Unidad X: Régimen simplificado de importación. Régimen simplificado de exportación.

Régimen simplificado de exportación. Objetivos. Requisitos. Documentación. Procedimientos Operativos. Disposiciones Generales.

Régimen simplificado de importación. Objetivos. Requisitos. Documentación. Procedimientos Operativos. Disposiciones Generales.

Unidad XI: Régimen de cargas de exportación en planta del exportador. Exportación por cuenta y orden de terceros. Régimen de Admisión Temporal.

Régimen de cargas de exportación en planta del exportador. Objetivos. Requisitos. Procedimientos de adhesión. Exclusiones. Procedimientos operativos. Experiencias locales y regionales.

Vigencia a partir
del año:

2019

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

5/5

FOLIO

FACULTAD: DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Nº 18

PROGRAMA DE: **Regímenes Especiales de Promoción del Comercio Exterior**

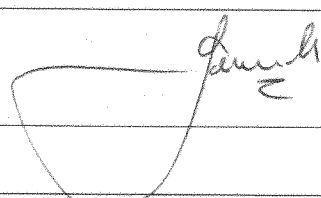
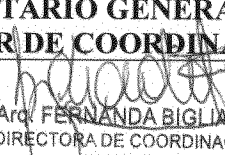
CÓDIGO: 170

Exportación por cuenta y orden de terceros. Concepto. Operaciones de venta al exterior realizadas por el tercero en forma directa. Operaciones de venta al exterior realizadas por el documentante a su nombre. Ventajas.

Régimen de Admisión Temporal. Concepto. Finalidades. Modalidades. Tratamiento tributario. Régimen especial de importación temporal de mercaderías destinadas a ser sometidas a un proceso de perfeccionamiento industrial.

BIBLIOGRAFÍA

- ALSINA, Mario, BARREIRA Enrique, BASALDUA, Ricardo Xavier, COTTER MOINE, Juan P., VIDAL ALBARRACIN, Héctor G., "Código Aduanero Comentado", Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2011.
- GOTTIFREDI, Marcelo Antonio, "Código Aduanero Comentado". Editorial del autor. (4ª Ed.). Buenos Aires, 2018.
- TOSI, Jorge Luis, "Las Zonas Francas y los Mercados Internacionales", Editorial La Ley, Buenos Aires, 2000.
- VIVES, María Luisa, "Las Zonas Francas", Editorial Errepar, Buenos Aires, 2000.

PROFESORES RESPONSABLES	FIRMA
Abg. Adrián Sergio RIAL	
Mg. Gonzalo SEMILLA	
DECANO DE LA FACULTAD	SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO/ DIRECTOR DE COORDINACIÓN EDUCATIVA
 Dra. ADRIANA PEZZUTTI DECANA FACULTAD DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE	 Arq. FERNANDA BIGLIARDI DIRECTORA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

Vigencia a partir
del año:

2019



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Anexo de Firma Conjunta

Número:

Referencia: ANEXO Actualización Programa Regímenes Especiales de Promoción del Comercio Exterior

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.